

LA REVISTA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y PROPIETARIO ADAN GARCIA

AÑO IV

San José, Costa Rica, martes 20 de mayo de 1902

NUMERO 862

ENRIOUE PUCCI

OFICINA

de Información y Consulta sobre Empresas Agrícolas é Industriales, posibles en Costa Rica.

AMÉRICA CENTRAL

San José.—Calle Central Norte Número 117.



Rubber banana cacao

ESTA OFICINA atenderá los informes que se soliciten de afuera del país.

Propondrá al Exterior las Empresas que se le encomienden.

Recibirá órdenes de compra y venta de fincas.

Aceptará representaciones y comisiones, tanto Agrícolas é Industriales como del Comercio en general.

Tiene corresponsales en la República, en los puertos de Limón y Puntarenas; y en el Exterior en las ciudades de San Francisco y Los Angeles (California), en New Orleans, New York, Boston y Chicago

ATENAS

Es indiscutible que clima en la República no lo hay que supere al de esta Villa. Mejor que el suscrio puede atestiguarlo, cualquiera de nuestros medicos. Aquí, pues, vendo en condiciones ventajosas para el comprador, un negocio de Vinatería, Pulpería y demás artículos de consumo diario, junto con un magnífico billar. Para calcular la clientela de dicho establecimiento, baste decir que tiene más de veinte años de abierto, habiendo ido cada día en aumento el número de sus favorecedores. En esta misma Villa tengo establecido el famoso.

HOTEL EUROPA

Y su módica tarifa es como sigue:

Servicio completo por día	3-00 colones por persona
id. id. id. semana	17 00 id. id. id.
id. id. id. quincena	30 00 id. id. id.
id. id. id. mes	50 00 id. id. id.

Las habitaciones están convenientemente ventiladas y decentemente amuebladas; y en cuanto á los alimentos se garantiza el aseo y buena calidad.

Para cualquier demanda, ya sea por compra del negocio ó por servicio de hotel, dirigirse á su propietario.

Ramón Araya V.

Atenas, Mayo, 1902.

AGRICULTURA E INDUSTRIA

ESPACIO RESERVADO PARA E. PUCCI

N 1º San José, 25 de marzo de 1902
INSTRUCCIONES

He recibido encargo de negocios sin las noticias necesarias para bien apreciarlos. Deseo utilizar tiempo y uniformar los trabajos de mi oficina. Manifiesto á quien interesa, que en todo informe sobre la PROPIEDAD, en la que se quiere establecer una empresa deben darse los detalles siguientes:

SITUACION—LINDEROS—MEDIDAS—TOPOGRAFIA—EIDROGRAFIA—ELEVACION GEOGRAFICA y CLIMA, (respecto á las aguas, vientos, temperatura y salubridad) TERRENO (profundidad, frescura, composición y color). CULTIVOS (descripción, medida y producto neto, anual). EDIFICIOS RURALES, MAQUINARIA, MUEBLES, HERRAMIENTAS y ANIMALES (descripción, número y valor). TITULOS DE PROPIEDAD Y GRAVÁMENES (naturaleza é inscripción en el Registro de las Propiedades). CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES (información sobre las maderas finas y de construcción, hule natural, árboles frutales, caídas de agua, fuerza motriz, facilidad de riegos, vías de comunicación á la PROPIEDAD, distancia aproximada de ésta á los centros de población; mercados, ferro-carriles (existentes en construcción y en proyecto), cursos de aguas navegables y canales en proyecto EMPRESAS que se encomienden: con los detalles de base para comprobar sus resultados. CAPITAL NECESARIO—PROPUESTAS.

En lo sucesivo aprovecharé de este mismo espacio, para ultteriores instrucciones y avisos.

E. PUCCI

Emprende y continúa

La pereza es la llave de la pobreza

MANUAL

DE AGRICULTURA TROPICAL

por NICHOLLS

Trad. por Enr. Pittier en unión de D. Manuel

Aragón y J. A. Facio.

C. 2-50

Libreria de Antonio Lehmann

Carlos Díaz B.

NOTARIO PUBLICO

Despacha en el bufete de los Licenciados D. Francº Montero B y Don Ricardo Casorla.

MUSICA barata ofrecemos en esta oficina á los pianistas.—Tenemos un variado repertorio.—Precios de situación.

EN LAS GEMEAS

finca de don José Durán, que está tras de la Aduana Central, vende diariamente leche acabada de ordeñar, á las dos de la tarde.
San Jose, abril 25 de 1902

EL CLUB "LA JUVENTUD"

Y

LA LIGA DE OBREROS

Proclaman candidatos á la diputación por la provincia de San José,
en el período constitucional de 1902 á 1904, al

Doctor don ANTONIO ZAMBRANA y al Licenciado Geometra don FRANCISCO ALPIZAR.

LA REVISTA

EDITOR RESPONSABLE.

ADAN GARCIA

Redacción: Calle 18, Sur, n° 184

Apartado, Correo n° 177

San José, Mayo 19 de 1902

El Doctor

ZAMBRANA

En sesión extraordinaria celebrada el sábado por el club *La Juventud*, se acordó, por unanimidad de votos, proclamar la candidatura del doctor don Antonio Zambrana para Diputado al Congreso en las elecciones que han de verificarse el domingo entrante.

La decisión de ese grupo simpático de jóvenes—flores de esperanza para la patria—la juzgamos de lo más acertada.

Al Dr. Zambrana le debe mucho Costa Rica del esplendor intelectual q' ha alcanzado; á él debemos también en gran parte el que al frente de la República, empuñando el báculo que significa justicia y libertad, se encuentre un hombre que garantice con su rectitud indomable el derecho de los pueblos, la vida de las instituciones democráticas. A él lo señalará la historia, en la evolución política que acaba de efectuarse, como uno de los factores más importantes para llevar á cabo esa evolución. Con el estandarte blanco en la diestra lo vimos erguirse por sobre la agitada muchedumbre, y gritar: si quereis ser libres, si amáis la justicia y la paz—base todo progreso—venid, replegaos al

rededor de esta bandera, y seguidme.

El pueblo lo oyó y ya el fruto comienza á recogerse. Costa Rica, en estos momentos, da sus primeros pasos hacia una nueva era de paz y de progreso, recobra la fé y se afianza en el porvenir.

¿Merece el doctor Zambrana ocupar un puesto en el Congreso? Claro está que sí. Es hombre de luces no comunes y de un corazón á toda prueba. Ama al pueblo y ama á la juventud así como ama todo lo grande, todo lo q' en sí lleva la radiante luz de la verdad, ese sol que no ha de oscurecerse jamás aun cuando sombras fatídicas lo persigan, traten de ocultarlo.

El doctor Zambrana ha sido y es hombre de combate.—Quiere la República, quiere las instituciones republicanas, quiere la igualdad para todos, la fraternidad más absoluta y leal entre unos y otros individuos. Él no quiere la pena de muerte en Costa Rica porque no se necesita y porque el pueblo es enemigo de esa idea y no va ni irá nunca contra la voluntad del pueblo. La frase de él, que se comentó el otro día, fué una frase hecha á la ligera, colocada incidentalmente en un pasaje histórico. Los enemigos echaron mano de ella y la convirtieron en arma contra él. No dijo nada. Se limitó á ver con tristeza el que así se le tratara, no calculando, que su pensamiento, con respecto á eso, era muy otro. El Licenciado Esquivel, don Cleto González Víquez, don Ricardo Jiménez, y muchas otras personas prominentes del país, en épocas anteriores, elevaron al Congreso un memorial pidiendo la repug-

nante y monstruosa pena, y sin embargo nadie chistó, nadie les hechó en cara el que tal hubieran hecho. Ni el doctor Zambrana ni ellos defienden esa tesis. En todos los actos humanos hay circunstancias de circunstancias que deben ser tomadas en cuenta para resolver ó fallar de conformidad.—Los hombres de inteligencia clara y de ilustración vasta son los llamados á resolver las cuestiones, y, es deber de los pueblos, es decir de los ciudadanos, acatar lo que ellos digan y ayudarlos en sus deliberaciones. Hay hombres ambiciosos y mal intencionados, pero esos, tan pronto como se inician, el pueblo los rechaza, reniega de ellos y los condena.

Veamos si el doctor Zambrana merece nuestros votos para Diputado; analicemos su vida pública, su hoja de servicios. De joven luchó por la abolición de la esclavitud y la independencia de su primera patria. Conseguido lo primero no pudo continuar luchando por lo segundo porque bajas intriguillas, que hirieron su amor propio, lo pusieron de lado; intriguillas que llenaron su alma de amargura y que lo decidieron, para dicha nuestra, á que se quedara entre nosotros. Aquí, su labor, ha sido magnífica. A él se deben muchas de nuestras buenas instituciones y la evolución que se nota en las ideas. Los hombres públicos que hoy figuran, casi todos, han sido sus discípulos. Él les infundió el amor al estudio; él les dió la primera voz de aliento para que no desmayaran; él, con sus sabios consejos, con sus lecciones sabias, los puso en el camino y les señaló el faro

por donde se va á la concepción de los grandes ideales. Fué como un nuevo sol que con sus fulgurantes rayos hizo despertar en C.R. muchas inteligencias. Debemos á todo trance llevarlo al Congreso. Nadie posee entre nosotros más títulos que él para ocupar un puesto en la augusta representación nacional. El 98, cuando Costa Rica y Nicaragua estuvieron á punto de medir sus armas, pidió carta de ciudadanía costarricense; quería ir á la guerra y correr la misma suerte que nuestro ejército corriese.

Del examen hecho á la ligera resulta que el doctor Zambrana es digno de la confianza de los pueblos.

¿ CUANDO EMPEZAREMOS ?

Por demás está decir que la actual Administración aún no ha tenido tiempo para tratar como corresponde la cuestión económica, asunto que todos esperamos sea resuelto en favor no sólo del Erario público sino sobre todo en bien del pueblo costarricense; pero como en esto hay que andar de prisa, y antes que dejar empleados cesantes es deber del Gobierno saber á dónde irán á buscarse la vida, puesto que con aire solamente no pueden alimentarse, bueno es hacer presente á los que hoy, por dicha, gobiernan á la nación, que, por encima de todo, está la gran necesidad de proveer al país del medio circulante necesario para las transacciones, del cual carece en la actualidad.

El Gobierno no dudará un momento que la paralización

completa que en el día reina en todas las esferas sociales de mayor actividad, reconoce por causa primordial la falta de moneda circulante; por eso pensamos que la rueda que desde luego imprimiría movimiento á todo el mecanismo económico, y que haría participar de él á todas las clases de la sociedad desde las más poderosas hasta las más necesitadas; desde el simple expendedor de especies fiscales hasta el tesorero general de la nación, sería el convenio que ya pudiéramos celebrar con el Banco de Costa Rica, no de un modo oneroso para el país y que el tal contrato contribuyera al abuso del crédito, sino de la manera que mejor pudiera armonizarse el sostenimiento del talón de oro con el bienestar de la nación.

Recordamos que tiempo há dijimos que talvez sería oportuno á Costa Rica, dado nuestro empeño, muy loable por cierto, de sostener el talón de oro, de emitir billetes de cierto valor en adelante, que entónces fijamos de 50 colanes (*Revista* del 19 de Noviembre último).

Nadie seguramente pondrá en tela de juicio que empezando á descontar los pagarés al comercio, y á hacer ciertos préstamos bien sean ellos necesarios á la agricultura ó bien á la industria, único medio conveniente para poner los billetes en circulación, haciéndolo con bastante tacto y prudencia, sin admitir al descuento, al menos por ahora, pagares de largo plazo ni tampoco aquéllos cuyas firmas no ofrezcan suficiente garantía, y teniendo siempre la vista puesta sobre el curso del cambio el cual nos servirá de termómetro en este asunto.

Cuatro millones de colanes en billetes en circulación no es cantidad que pudiéramos calificar de exorbitante, si el Banco estuviere en condiciones para ello y, somos de opinión en este particular que no habría ninguna dificultad en extender la emisión más allá de dicha suma siempre que las necesidades del comercio así lo exigieran; lo que demanda sobre todo la gran crisis porque atravesamos, es mucha prudencia y no pocos conocimientos; no finan-

cieros únicamente sino por encima de todo económicos, que no es lo mismo.

De este modo el comercio podría ensanchar su crédito seriamente restringido; el consumo aumentaría notablemente, y dejaría de cumplirse aquella famosa sentencia: "El oro lo hemos de sostener aunque muráis de inanición," como han pretendido ciertos financistas que la posteridad llama célebres por sus errores; y como íbamos diciendo al haber mayor consumo habría también ineludiblemente mayor importación, y por consiguiente mayor suma de ingresos al Tesoro, con lo cual comenzaría la verdadera curación de nuestro Fisco.

Esto no necesita discutirse nuevamente, puesto que llevamos dos años de lucha incesante contra los periódicos sostenedores del anterior régimen; pero al fin hemos hecho luz y la conciliación se ha realizado, cuya hermosa obra pertenece á la ilustrada Prensa costarricense.

Para proteger la agricultura y la industria nacionales no necesitamos de proteccionismos mal entendidos y peor aplicados á nuestro país, salvo sobre dos, o tres artículos: lo que necesitamos ante todo es dinero para producir y que la nación vuelva á su verdadero equilibrio. Sin medio circulante en las tiendas modernas en las cuales la mercancía intermedia, la moneda, no puede haber, cambios, y no habiendo cambios no puede haber producción; hay que desengañarse que ya es tiempo: la riqueza se obtiene por medio del cambio; ¿qué nos importa ser, por ejemplo, carpinteros ó labradores sino tenemos dinero con que comprar madera ó frijoles para la siembra?

No hay caso; de donde quiera que partamos llegamos á la misma solución que puede resumirse en estas sencillas palabras: *dadnos medio circulante y la sociedad se encargará de lo demás.*

En otros países al haber embarques ó ocultación de numerao los Bancos proveen inmediatamente á la circulación y la equilibran con la emisión de billetes; en Costa Rica el Go-

bierno saliente ha entendido al revés la cosa, y nos ha puesto á todos el estómago en la espalda, ¿sería para no sentir tanto las revoluciones intestinales, ó para que consumiéramos menos y poder sostener, así, el oro á costa de nuestro organismo? ¡Ah políticos golosos, cómo nos habéis dejado! Habéis creído que *economía literaria* era lo mismo que *economía nacional*.

Inglaterra suspende el acta de 1844 cuando el comercio se ve apurado sin tener quien le descuenta sus documentos de crédito por haber terminado el Banco su emisión legal; Alemania hace lo propio, y el Banco de Hamburgo traspasa el límite de ley; en España y Francia los Bancos tienen señalado un *máximo*, al cual esta última nación no ha llegado nunca. ¡Solamente en Costa Rica se ha salido de esta regla, y por eso nos hemos salvado, gracias al Gobierno que acaba de abandonarnos!

EL CHICUELO.

CRONICA MENUDA

De luto

Con profunda pena consignamos hoy la dolorosa noticia de la muerte de don Pablo Quirós acaecida el sábado en la tarde en esta ciudad.

El señor Quirós pertenecía á una de las mejores familias del país y su inesperada muerte ha sido generalmente sentida.

Damos el más sincero pésame á la familia Quirós y en especial al General don Juan Bautista hermano del malogrado don Pablo.

Por Cuba.

Después de cuatro siglos de coloniaje, hoy surge Cuba á la vida del Derecho y la Libertad.

El advenimiento de la República Cubana —suceso de trascendental importancia para nuestras Repúblicas Americanas — no sólo viene á sellar la libertad en nuestro vasto Continente sino á poner en práctica tal cual debe interpretarse la célebre teoría de Monroe: "la América para los americanos".

Al izarse hoy, libre y orgullosa la bandera que en 10 de Octubre de 1858 tremolaba en los campos de Yara el inmortal Carlos Manuel de Céspedes, nos asociamos

de corazón al júbilo de todos los cubanos.

La entusiasta y unánime ovación de que ha sido objeto su primer Presidente don Tomás Estrada Palma, desde su arribo á Gibara, es promesa halagadora de paz y de porvenir venturoso para la heroica Antilla

En esa ovación, *masoistas*, norteamericanos y españoles, olvidando sus recos y disenciones, se han unido fraternalmente; y aún se asegura que España, la Madre Patria, será la primera de las naciones de Europa en reconocer á la nueva República.

¡Llor eterno, en este día venturoso para Cuba; á Céspedes, Martí, Maceo, Gómez, García y tantos otros héroes ilustres de su independencia!

E. P.

Club "La Juventud."

Esta noche á la hora y en el lugar de costumbre, tendrá reunión extraordinaria el Club "La Juventud." Se tratarán asuntos de importancia y se procederá á la elección de algunos puestos vacantes del Directorio.

No se olviden los entusiastas jóvenes.

Nuevos socios.


En la última sesión del Club "La Juventud," fueron aceptados como socios los señores don Tacio Castro, don Emilio Pacheco C., don Everardo Gómez, don Guillermo Vargas y don León Bonilla.—Como se vé, el Club, lejos de disgregarse, progresa.

Aduana Central.

El señor Ministro de Hacienda, nuestro distinguido amigo Licenciado don Cleto González Víquez, estuvo el sábado de 8 á 10 de la mañana visitando las oficinas de la Aduana Central. No dudamos que esa medida sea en beneficio del país, y por ello felicitamos el inteligente Ministro.

ADAN GARCIA
PASANTE DE ABOGADO
Y
NOTARIO PUBLICO

Despacha en la oficina de
La Revista
Los miércoles en Heredia
casa de habitación.



Diputados

Desearíamos ver en el Congreso á nuestro amigo el inteligente joven don Tobías Zúñiga Montúfar, sea por San José ó por otra provincia.

MIDAS

AVISO

Hemos conferido poder generalísimo para representarnos en Costa Rica, al señor Don I. D. Sassó.

A. D. STRAUS. & C^o

New York, 9 de enero de 1902

RARA OPORTUNIDAD

Vendo una MAQUINA DE ACEPILLAR y MACHIEMBRAR madera, Americana, de fácil manejo y con poca fuerza motriz opera.— Está adoptada para cordones y molduras, si se desea.

— Su precio no tiene comparación —

Para informes, en San José con don Jenaro Quesada Ch y en Esparta con

CARLOS BOGANTES

Esparta, marzo 14—1902

FERROCARRIL DE COSTA RICA

En atención a la falta de apoyo que de parte del público á recibido el TREN de los Domingos que por vía de ensayo se hizo llegar hasta Tucurrique, esta Empresa ha resuelto que desde el **11 del próximo Mayo** ese TREN correrá solamente hasta JUAN VIÑAS, como anteriormente siguiendo el mismo Horario.

CHAS STUART,

Administrador.

San José, Abril 30 de 1902.

LA JOSEFINA

Esta acreditada panadería se esmera cada vez mas en la elaboración del pan y galletas, empleando para esto buenos operarios y agua filtrada, para dar así un pan de excelente calidad y aseo, el que ofrece á bajos precios

Alberto Odio

POR EL LADO DE LA PUEBLA

vendo muy barato, un solar bien situado: también una casa dividida en tres pequeñas que se alquilan en conjunto ó separadamente. San José, abril 5 de 1902

JOSÉ DURÁN

ACADEMIA DE INGLES

DE N. W. CLAUSEN

Calle 18 N. n^o 162.—50 varas al Norte de "Las Ciudades de Italia."

☞ Precio y horas á comodidad

GRAN RESTAURANT MONLUI

DE JOSE FERNANDEZ

Donde **high life** encuentra el servicio más decente, más político y más sustancioso.

Casi siempre novedades de los platos más especiales y sabrosos que se encuentran en la capital.

RIQUEZA Y VARIEDAD DE MENÚ ☞ CAMAREROS FINOS

— MESA VARIOS ESTILOS —

VICENTE CASTRO

DENTISTA

Despacha en su oficina.— Calle de Catedral 200 varas al sur del Parque. Dentaduras esmeradas.—trabajo garantizado. Precios módicos.

500.00 COLONES

Con dos años de plazo, al dos por ciento de interés y con, hipoteca á satisfacción se ofrecen 500.00 colones, para más informes, en esta Imprenta.

San Jose febrero de 1902.

SE VENDE un **PIANO** metálico fábrica "Apollo", Dresden —En esta Oficina informará.—

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO—DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de Práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur, frente á "La Unión Católica,

Francisco Gerdiñ

Relojero Suizo

Avisa á sus clientes que ha trasladado á Puntarenas y que el frente del taller que tenía establecido en Heredia ha quedado su discípulo Don Moisés Flores.

A quien declara competente para toda clase de trabajos de composición de relojes y máquinas de coser, etc. y lo recomiendo á la confianza del público por su actividad honradez y competencia.

La relojería continua situada como siempre en Heredia, calle del comercio frente á la casa de don JUAQUIN M^o FLORES.

SE DESEA

Dar en alquiler, por 3 ó 6 meses, una buena casa de dos pisos muy bien situada y amueblada.

PRECIO MODERADO

Informará—R. ALVARADO

Febrero 15 de 1902.

RAFAEL MEZA N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina, calle 22 Sur, 50 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional.

Especialidad en trabajos de puentes, coronas, y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor.

Garantiza todos sus trabajos siendo sus precios los más módicos.

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

-Librería y Papelería de Iglesias Hnos.-

Calle Central, Norte. n^o 88.—Apartado n^o 170.

Útiles para las escuelas, Papelería y objetos de escritorio. Llegan por correo semanalmente obras nuevas de los mejores autores.

Suscripciones á obras de todas clases y á periódicos de todas partes

RICARDO KRIEBEL

DENTISTA ALEMÁN

DESPACHO

Calle 19 Norte, frente á la plaza del Cuartel de Artillería.

Dr. T. M. Calnek

Oficina: Calle Central casa de don Justo Quirós, frente á la iglesia del Carmen.

HORAS DE CONSULTA: DE 11 A M, A 2 P M

IMP. LAREVISTA —PROPIETARIO ADÁN GARCIA.